

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

LORENA AURORA ESPINDOLA

Dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas de la Ciudad de San Cristóbal en autos "REGINATO Ricardo Ovidio c/ OTROS s/ Juicio Ejecutivo" - Expte. Nº 185 - Año 2010 -, que la martillera LORENA AURORA ESPINDOLA, Matrícula Nº 932, CUIT Nº 27-30003365-8, venda en pública subasta el 24 de OCTUBRE de 2017 a las 10:00 hs. o el día hábil siguiente, si aquel no lo fuere, fecha de realización de la subasta judicial del inmueble embargado en autos, la que se llevara a cabo por ante este JUZGAD, el inmueble embargado que a continuación se describe -: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que es parte del lote número treinta y cinco de subdivisión del solar "C" de la manzana número DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS de las que forman esta ciudad de San Cristóbal, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe y mide doce metros de frente al Sud por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, o sean TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS, lindando: al Sud calle Ituzaingó, al Oeste con José Suklje, al Norte y Este, más terreno de la misma manzana.- De los informes de autos surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre de los accionados anotado al Tº 171 I., Fº 1290, Nº 72341 Dpto. San Cristóbal del Registro General, cuyo informe Aforo Nº 081233 (fs. 188) expresa: que no registra hipoteca, Embargos (fs.190/1) -: de fecha 24/10/13, Aforo Nº 120865 monto \$ 21.330.- que corresponde a estos autos motivo de esta subasta, fecha 04/07/14, Aforo Nº 070624, monto \$ 14.379.- autos REGINATO Ricardo c/ DIAZ Víctor y MANDRIL Susana Raquel s/ Juicio Ejec., Juzg. 1ra.Inst.Circ. Nº 10 C.C. de Faltas San Cristóbal. No registra inhibiciones (fs. 185). Informadas en autos deudas, A.P.I. (fs. 198) por partida 07-08-00-038285/0000-5, periodos años 2003 (t) a 2006 (t), 2007 (1,2), 2008 (t) a 2013 (t), 2015 (5,6), 2016 (t) 2017 (1,2,3,4), adeuda la suma de \$ 4.044,87.- NO posee deuda en ejecución fiscal. La municipalidad de San Cristóbal (fs. 204), informa, Clave Municipal Nº 2060, en concepto de T.G.I. U., periodos den deuda, 11/2003 a 3/2004 - 2/2005 a 6/2008 - 9/2008 a 9/2010 - 1/2011 a 3/2014 a 10/ a 12/2014 - 6/2015 - 2/2016 a 3/2017, \$ 824,20.- No registra deuda a la fecha por obras y/o mejoras.- El Servicio de Catastro e Información Territorial (fs. 177), informa que dicho inmueble no se encuentra ubicado dentro de la zona afectada a Contribución de Mejoras. La partida solicitada no posee plano de mensura inscripto (fs. 182). Constatación judicial manifiesta (fs. 168) -: La actual denominación de la calle es ITUZAINGO, la numeración es 994 (que se encuentra visible en el frente), siendo ella la dirección postal. Está ubicada sobre calle asfaltada, a unos 150 m. de la Ruta Provincial Nº 2, a una distancia de 500 m. de la zona céntrica de la ciudad. Cuenta con conexión domiciliaria de energía eléctrica, no así agua potable, gas natural y cloacas. Posee servicios municipales y alumbrado público. La edificación del terreno tiene cota adecuada: 12 m. aprox. de frente lado Sur por igual contra frente Norte y 27,50 aprox. de fondo, delimitado por edificación al frente, laterales y con tapial perimetral al fondo. El frente está todo revocado, posee dos ventanas con persianas, una puerta de madera y un amplio portón de chapa de dos hojas, cada una con una medida aproximada de 2,10 m. de ancho por 3,30 m. de alto aprox., parte de la vereda está cubierta con mosaicos (8 m. aprox.) el resto de cemento mejorado. Se compone de un comedor, dos dormitorios, pasillo, baño interno, cocina comedor, lavadero y baño, patio interno amplio, garaje, quincho, baño exterior, instalación interna de luz -parte embutida parte aérea, agua fría, gas envasado, desagües, secundarios y primarios, descarga de líquidos cloacales a tanque séptico y pozo negro. Está construida con mampostería de ladrillos comunes sobre cimientos de hormigón, cubierta de chapa galvanizada y parte cielorraso de machimbre, parte de hormigón y el resto sin cielorraso. Los pisos son de mosaicos calcáreos en algunas habitaciones y el resto de cemento. Se ingresa a la vivienda por una habitación que tiene 4 m. x 3,50 m. aprox., piso de granito, las paredes revestidas con ladrillos, en parte vistos y en parte con ladrillos enteros, instalación eléctrica esta embutida, cielorraso de hormigón. Una puerta de madera (frente), otra que comunica a una habitación (lado Oeste), y una puerta corrediza de VOSS 2000 (lado Norte). Cocina-Comedor: de 6,80 m. x3,60 m., piso de hormigón (mejorado), paredes del lado Oeste sin revocar, lado Sur y Este revocada, la cocina -lado Este y Sur- revestida con azulejos. No posee cielorraso, visualizándose los caños de electricidad y agua. Una puerta de madera y una abertura sin cerramiento. Al fondo de la cocina una puerta y ventana que comunica a un patio interno. En la pared orientada al Este hay un hogar. Pasillo de 4 m. x 3 m. aprox. que comunica a un dormitorio y baño. El mismo esta sin revocar, el piso de cemento, cielorraso de machimbre, instalación eléctrica embutida. Baño: sin revestimiento de cerámicos, con inodoro, ducha y lavatorio e instalación de agua fría únicamente. Dormitorio: 3,80 m. x 3 m. aprox., parte piso d mosaicos calcáreos parte cemento, paredes con ladrillos vistos, cielorraso de hormigón, instalación de luz eléctrica embutida. Dormitorio: de 4 m. x 3 m., paredes sin revocar (lado Sur y Este), revocadas (Norte y Oeste), cielorraso de machimbre, instalación eléctrica embutida, una ventana con persianas orientada hacia el lado Norte que comunica a una galería abierta. Depósito: sin aberturas ni cielorraso, sin revocar y piso de cemento de 5,20 m. x 2,10 m. aprox. Lavadero y Baño: a continuación del depósito hay un espacio que funciona como lavadero y tiene un baño de 1,80 m. x 2,10 m. en las mismas condiciones que el depósito. Toda la construcción en terminar. Patio Interno: amplio de 5,20 m. x 6,70 m. aprox., techo de chapa de cinc, instalación eléctrica aérea, abierta en su parte Norte, piso de cemento, u asador amplio de mesada pequeña revestida con cerámicos en su lado izquierdo. Garage: amplio de 4,40 m. x 17,20 m. aprox. techo de chapa y piso de cemento. Quincho: amplio, de 2,90 m. x 7,60 m., sostenido con 4 postes de algarrobo en sus laterales Este y Oeste, a dos aguas, con tirantes de madera y techo de paja, piso de cemento, instalación de luz aérea. Patio: patio interno todo cercado con tapial y se observa al fondo, un baño (excusado), levantado en ladrillos, sin revocar, con techo de chapa, y un horno de barro, revestido con portland. Respecto al estado del inmueble, es

menester aclarar que todo se encuentra sin terminar, tanto en el instalación eléctrica, como cielorrasos, pisos y sanitarios, paredes sin revocar y falta de pintura en general. En la vivienda vive el Sr. Diaz con su esposa Susana Raquel Luisa Mandril y su hija Macarena Diaz. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 14.795,66.- de no registrarse oferentes se retasará en un 25% y de continuar la falta de postores, sin base y el mejor postor. La venta se efectuara en dinero efectivo y el comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña y a cuenta del precio total mediante depósito judicial que se realizará por ante el Nuevo Banco de Santa Fe -Sucursal local- para estos autos y a la orden de este Juzgado, con más la comisión del martillero público del 3% o el mínimo legal cuando aquel no lo supere, aun en el caso que el comprador fuera el acreedor ejecutante. Son a cargo del comprador: el impuesto a la compra, el IVA -de corresponder-, el saldo del precio y todo otro impuesto o sellado cuando el Juzgado apruebe la subasta y así lo ordene, los impuestos municipales e inmobiliario que gravan el bien a partir de la fecha de la subasta, debiendo conformarse con la documentación que entregue el Juzgado. El precio del saldo de compra devengara un interés mensual según la tasas anual, no acumulativa, que aplica el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento, desde el quinto día de la intimación al comprador para que deposite judicialmente el saldo del mismo hasta la fecha efectiva de depósito. Edictos en el Boletín Oficial por el termino y bajo apercibimientos de ley y es sede de este Juzgado. Los gastos de toma de posesión e inscripción de dominio y los de confección de plano de mensura -si no lo tuviere- corren por cuenta del comprador. Informes en Secretaría, y/o martillero en Pringles N° 720, San Cristóbal.- T.E. 03408 - 15679437. San Cristóbal, Octubre de 2017.-

\$ 2033,45 338509 Oct. 20 Oct. 24
